
Educación superior y política en Venezuela. La historia de la Universidad de Oriente, 1958-1974.

Luis Bernardo Weky*.
[wekylb1977@gmail.com].
Universidad Nacional Experimental del Táchira, UNET.
San Cristóbal, Táchira, Venezuela.

Resumen

En este artículo analizo el modo como la política partidista y el clima de conflictividad venezolana en el contexto de la naciente democracia representativa, y en especial el triunfo electoral de Rómulo Betancourt y de Acción Democrática en las elecciones presidenciales de 1958, marcaron el devenir histórico de la Universidad de Oriente que entre 1959 y 1974 luego de posicionar a Luis Manuel Peñalver (1918-2004) como presidente de la Comisión Organizadora y Rector fundador, fue adquiriendo su rasgo de espacio institucional donde confluyen la ciencia académica moderna –con sus laboratorios, equipos, experimentos, etc.- y la práctica político-partidista a través de lealtades, relaciones clientelares y confrontaciones por el poder y control de la institución.

Palabras clave: Universidad de Oriente, política, modernización.

Abstract

Higher and political education in Venezuela. The history of the Universidad de Oriente, 1958-1974.

In this article I analyze the way party politics and the climate of Venezuelan conflict in the context of nascent representative democracy, and especially the electoral triumph of Rómulo Betancourt and *Acción Democrática* in the presidential elections of 1958, marked the historical evolution of the *Universidad de Oriente* which between 1959 and 1974 after positioning Luis Manuel Peñalver (1918-2004) as president of the Organizing Commission and Founding Principal, acquired its institutional space where modern academic science converges with its laboratories, equipment, experiments, etc.- and the political-partisan practice through loyalties, customizing relationships and confrontations for the power and control of the institution.

Keywords: Universidad de Oriente, politics, modernization.

Recibido: junio 2019.

Aprobado: septiembre 2019.

* Doctor en Ciencias. Estudios Sociales de la Ciencia. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, IVIC.

Introducción

La Universidad de Oriente, (UDO), es una institución pública de educación superior venezolana creada en noviembre de 1958, a través de un decreto oficial de la Junta de Gobierno, instalada en enero de aquel año, luego del derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1948-1958). La institución fue erigida como centro de un sistema regional universitario comprendido por cinco núcleos en los estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre, este último es la sede del Rectorado y del Instituto Oceanográfico de Venezuela (IOV), centro de investigaciones en Ciencias Marinas con el cual la Universidad inició sus actividades académicas en 1959.

Hasta ahora, la historia de la Universidad de Oriente ha sido poco estudiada y los datos disponibles están esencialmente recogidos en publicaciones que la institución ha hecho de los discursos que sus principales líderes y actores pronunciaron a propósito de algún evento o celebración de fechas emblemáticas universitarias¹; es por esto que Ramírez Villarroel y Ramírez Marín, cronistas de la UDO, afirmaron que en efecto, «la historia de la educación universitaria en el oriente venezolano ha sido lamentablemente poco estudiada y divulgada»², básicamente por cuanto la Universidad no había puesto, hasta entonces, a disposición pública sus documentos históricos. Sin embargo, estos mismos autores elaboraron un trabajo cronológico³ donde se recogen los principales sucesos acontecidos en la institución desde 1958 hasta años recientes, y en los cuales Luis Manuel Peñalver (1918-2004)⁴ es reconocido como el fundador de esta Universidad, siendo ésta su obra más sobresaliente⁵.

En este artículo analizo el modo como la política partidista y el clima de conflictividad venezolana en el contexto de la naciente democracia representativa, fueron determinantes para posicionar a Luis Manuel Peñalver al frente de la UDO, luego de que actores como Pedro Roa Morales⁶ habían adelantado gestiones para que luego del decreto de su creación de 1958, no se

¹ Peñalver, L.M. *Cuando pasa el arado*, II Edición, Universidad de Oriente. Cumaná, 1993a; Secretaría General de la Presidencia de la República (Venezuela). *Así nació la Universidad de Oriente*, Caracas, 1960; Buonaffina Parra, R. *Dr. Luis Manuel Peñalver: Un sembrador de universidades*. Universidad de Oriente, Cumaná, s/f; Mogna Cruz, F; Rojas Boccalandro, O; y Beauperthuy, P.A. *En el umbral de la tercera década. Recopilación de los discursos pronunciados por Freddy Mogna Cruz, Oscar Rojas Boccalandro y Pedro Augusto Beauperthuy con motivo del XXIX aniversario de la creación de la Universidad de Oriente*. Editorial Universitaria de la Universidad de Oriente, Cumaná, 1989.

² Ramírez Villarroel, P; y Ramírez Marín, P. UDO Cronología. Coordinación de Publicaciones del Rectorado de la Universidad de Oriente, Cumaná, 2005, p. 4.

³ Ramírez Villarroel y Ramírez Marín publicaron, además, los libros «Devenir histórico del núcleo de Nueva Esparta de la UDO» en el año 2007 y el «Índice de Resoluciones y Acuerdos del Consejo Universitario de la Universidad de Oriente en el año 2008».

⁴ Profesor de Castellano y Literatura egresado del Instituto Pedagógico de Caracas y médico de la Universidad Central de Venezuela. Fue también un actor político socialdemócrata militante y dirigente fundador de Acción Democrática. Durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (AD) se desempeñó como Ministro de Educación. Peñalver participó también como Rector fundador de la Universidad Metropolitana de Caracas, Presidió la Comisión Organizadora de la Universidad Simón Bolívar y fue actor decisivo en la creación de la Universidad Nacional Abierta. De modo que Peñalver fue un partícipe destacado en la construcción y puesta en funcionamiento de la Universidad moderna venezolana.

⁵ Fermín, M. *Semblanza biográfica*, en Comisión Pro-homenaje (Edit.). Luis Manuel Peñalver. Homenaje en sus 80 años, Comisión Pro-Homenaje, Caracas, 1999, p. 16.

⁶ Nació en El Cobre (estado Táchira, Venezuela) el 18 de abril de 1926 y falleció en Caracas (Venezuela) el 14 de noviembre de 1995. Fue Profesor de Geografía e Historia del Instituto Pedagógico Nacional (1951) y uno de los

demorara el inicio de sus actividades. En el corto pero dinámico período que transcurre entre tal decreto de creación y el nombramiento de la Comisión Organizadora, (julio 1959) que comenzó a presidir Luis Manuel Peñalver, el oceanógrafo venezolano y vocero de AsoVAC (Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia), Pedro Roa Morales había propuesto el Anteproyecto de Instalación de la Universidad Técnica de Oriente, pero las ideas expresadas en este documento fueron desechadas una vez que L.M. Peñalver y Acción Democrática asumieran la presidencia de la Comisión Organizadora.

Además de contar con credenciales académicas, Luis Manuel Peñalver fue parte de la nueva dirigencia política que tejió su hegemonía política en Venezuela y, particularmente, en la región oriental desde 1958; como Rector-fundador fue clave para que la UDO estructurara su modelo académico-administrativo como una institución tutelada por el Ejecutivo Nacional y, como consecuencia, carente de la autonomía reconocida en la Ley de Universidades de 1958. El llamado régimen experimental permitió a Acción Democrática alinear la institución a los planes e intereses de la dirigencia política y del Estado, por lo que era evidente que la institución no necesariamente nació bajo el signo de la ideología de un partido político⁷, sino que tal rasgo fue asumido a partir de la designación de Luis Manuel Peñalver como Presidente de su Comisión Organizadora.

En tal sentido, la UDO fue asumiendo entre 1959 y 1974 su modelo académico y administrativo a partir de las mutaciones jurídicas que la Comisión Organizadora y el Ejecutivo Nacional le fueron imprimiendo. De tal manera que dicho modelo no fue planteado a *priori* al momento de su creación en 1958, sino que sus actores le fueron dando su carácter «renovador» durante el período indicado, cuando la organización académica y de gobierno universitario fue articulándose a través de un esquema que se nutrió de los principios de la Reforma de Córdoba (cogobierno universitario), la «modernización universitaria» de la década de 1960 (departamentización y cursos básicos) y añadiendo aspectos novedosos para la época, justificados bajo la premisa de edificar un «sistema diferenciado del vigente en las Universidades nacionales» y que no era más que la condición de institución experimental sin goce de autonomía plena, hasta 1969 cuando el conflicto universitario que detonó en el núcleo de Sucre y que paralizó a la institución, presionó tanto al Gobierno Nacional como a las mismas autoridades universitarias para el progresivo proceso de reconocimiento del régimen autonómico alcanzado finalmente en 1974.

Ahora bien, el régimen autonómico profundizó las confrontaciones por el control y dirección de la UDO en la década de 1970 y planteó una contienda política abierta desde la creación de agrupaciones partidistas para controlar o acceder a los distintos espacios de gobierno universitario. Si bien las instituciones universitarias en general son especialmente

cinco jóvenes venezolanos becados por la AsoVAC para realizar estudios de postgrado en Ciencias del Mar en el exterior, con el propósito de que a su retorno viabilizaran la implantación de este campo científico en Venezuela. Así, se graduó de Doctor en Geología Marina de la Universidad de París (Sorbonne) en 1957. En 1958, cuando había ya colapsado la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez, retornó a Venezuela y trabajó conjuntamente con la directiva de AsoVAC en el proyecto de un instituto oceanográfico que, a la postre, se convirtió en el Instituto Oceanográfico de Venezuela de la Universidad de Oriente, del cual fue su Director-fundador hasta 1962. Luego de su renuncia en 1962 a la UDO, ingresó como docente-investigador de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela. Desarrolló su carrera académica en el Instituto de Zoología Tropical, asumiendo su dirección entre los años 1968 y 1966.

⁷Zajía, M.E. *La dependencia cultural e ideológica en América Latina. Un caso venezolano*. Universidad de Oriente, Cumaná, 1976.

sensibles «a los cambios de la política nacional e internacional»⁸, la UDO es una institución académica que fue arrastrada progresivamente hacia una dinámica creciente de politización, por lo que nunca estuvo –ni bajo la tutela del Ejecutivo Nacional ni desde el momento de su autonomía- ajena a los partidos políticos nacionales, aun a pesar de que sus primeros actores – políticos y académicos- desde su discurso y reflexión académica se apoyaran en el paradigma del apoliticismo⁹.

Durante la recolección de los datos indispensables para la investigación, confronté una serie de dificultades como consecuencia de las deficiencias de la UDO en el manejo de su archivo histórico. Para sortear esta dificultad, usé varias técnicas de investigación, tales como la consulta de documentos (algunos primarios y otros secundarios) y fuentes periodísticas. Algunos de los documentos primarios fueron suministrados por Evelyn Zoppi de Roa, una de las primeras investigadoras del IOV y viuda de Pedro Roa Morales. Estos documentos eran propiedad de Pedro Roa Morales. De allí que pude tener en mis manos cartas y comunicaciones, documentos no publicados, y especialmente, el Ante Proyecto de Instalación de la Universidad Técnica de Oriente, escrito por Roa Morales en 1958, que será parte importante del análisis en este artículo. La relevancia de estos documentos para la historia de la Universidad de Oriente deja una clara evidencia de la necesidad de que la institución pueda organizar su archivo histórico y ponerlo a disposición de investigadores y público en general sin mayores obstáculos burocráticos.

El contexto: Una universidad moderna para una provincia desasistida.

A mediados del siglo XX y en el contexto en el cual en América Latina estuvo en boga la llamada «modernización universitaria», en Venezuela la Junta de Gobierno que asumió el poder una vez fue derrocada la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1948-1958) presidida por Edgar Sanabria (1911-1989), creó la Universidad de Oriente (UDO) con sede principal en la ciudad de Cumaná, estado Sucre. Bajo el impulso del programa *Alianza para el Progreso*, la mentada modernización universitaria se fundamentó en las ideas de adecuar las instituciones de educación superior a las cambiantes realidades sociales, políticas y económicas de la región, a partir de la reorganización académica de la universidad a través de la estructura departamental en la enseñanza¹⁰, modelo que en Estado Unidos «hizo que probablemente resultara más sencillo asimilar las disposiciones administrativas para la investigación, dentro de las universidades»¹¹. Adicionalmente, esa modernización se armonizó en la década de 1960 con el modelo de «Universidad-para-el-desarrollo»¹² que, con las tesis de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) asumidas por los gobiernos de la región, más bien se perfiló como un modelo de universidad-para-el-desarrollo-capitalista; así las cosas, a partir

⁸Núñez Tenorio, J.R. “Política, cultura y universidad”. *Nueva Sociedad*, 58:15-23,1982.

⁹Ordorika, I. “Editorial. Poder, política y educación superior”. *Revista de Educación Superior (REDU)*, 43 (172): 2-3, 2014.

¹⁰Molina, M. “Introducción al estudio de la universidad en Latinoamérica”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 4 (1): 129-142, 2008.

¹¹Ben-David, J. *El papel de los científicos en la sociedad. Un Estudio Comparativo*. Trillas, México, 1974, p. 179.

¹²Brunner, J. J. *Universidad y sociedad en América Latina: un esquema de interpretación*. Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC) – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Caracas, 1985.

de 1958 la expansión del sistema formal de educación en Venezuela en todos sus niveles como parte de la política de democratización educativa, fue entendida por el Estado y la dirigencia política de la nascente democracia representativa como un requisito *sine qua non* para el desarrollo del capitalismo interno¹³.

Pero en Venezuela las reformas a las instituciones universitarias se remontan al período posterior a la caída de la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935), como una política de Estado que buscó «impulsar cambios en la Universidad a fin de que respondiera a las necesidades de una sociedad como la venezolana (...) que vivía un proceso acelerado de modernización»¹⁴. Había ocurrido ya la Reforma de Córdoba (Argentina) en 1918 y sus principales postulados no tuvieron mayor repercusión en el país justamente por la represión del régimen gomecista dado que en ese entonces si bien existían Escuela Superiores, la Universidad como institución estaba cerrada. Ya con Eleazar López Contreras en el poder a partir de 1936 se plantea la «preocupación por reformar la universidad a fin de posibilitar su modernización y actualización de aquellos estudios ya existentes, así como de introducir aquellos de los que carece»¹⁵.

Es así como el proceso de modernización de la universidad latinoamericana se inserta en Venezuela de manera muy lenta, pero toma impulso con el establecimiento de la democracia representativa a partir de la promulgación de la Ley de Universidades de 1958, la creación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela y de los Consejos Científicos y Humanísticos que vendrían a financiar la investigación en las universidades y la creación de la Universidad de Oriente en 1958¹⁶. Esta institución vino a suplir una necesidad que para entonces lucía ya impostergable, pues la región oriental de Venezuela –casi la mitad del territorio nacional- se hallaba «totalmente desasistida de la educación universitaria mientras que las zonas occidental y central contaban hacía ya varios años con institutos de educación superior»¹⁷.

Ello fue entendido por la dirigencia de la nueva democracia representativa, considerando que la ausencia de una institución de educación superior era determinante para entender el bajo nivel de instrucción de la población y el elevado número de jóvenes que migraban por falta de instituciones y escasas oportunidades de trabajo. Las limitaciones en el alcance del sistema formal de educación en los estados de la región oriental, explica el porqué, tal como puede observarse en la tabla 1, para 1961 si bien la inmensa mayoría de los jóvenes habían cursado algún grado de primaria, eran muy pocos los que continuaban sus estudios a niveles medios, por lo que la dirigencia política encaraba una profunda exclusión educativa heredada de la dictadura perezjimenista (no dispongo de los datos del Estado Nueva Esparta).

¹³Ramírez, G. “La universidad venezolana: desafíos en una época de transición”. *Laurus*, 12 (21): 105-121, 2006.

¹⁴Texera Arnal, Y. *Estrategias del Estado para la reforma de la Universidad Central de Venezuela, 1936-1948*. Universidad Central de Venezuela – Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas, 2010, p. 31.

¹⁵Freites, Y. “Como la universidad venezolana pasó de sólo enseñar a hacer ciencia”. *EDUCA, un cambio educativo con nuevos referentes de investigación. Retos y perspectivas de investigación educativa y teoría pedagógica*, Universidad Pedagógica Experimental (UPEL) – Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio (IPRGR), Caracas, (2010), p. 9.

¹⁶Díaz, E. *Aspectos sociopolíticos de la formación de la élite científica en Venezuela*, en E. Díaz; Y. Texera; y H. Vessuri (Comp.). *La ciencia periférica*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1983, pp. 73-119.

¹⁷Zajía, Ibid, 1976, p. 76.

Tabla 1. Población de 25 años y más de los estados orientales por nivel educativo alcanzado según las ramas de educación regular, Censo de 1961.

Nivel Educativo	Estados				
	Anzoátegui	Bolívar	Sucre	Monagas	Nva. Esparta
Algún grado de primaria	36,1	88,2	94,1	30,7	-
Algún año de media	3,4	9,3	4,7	2,1	-
Algún año de superior	1,0	2,5	1,2	0,7	-
Otros y nivel no declarado	14,5	-	-	14,1	-

Fuente: Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística y Censos Nacionales de Venezuela. *Noveno Censo General de Población. Estado Anzoátegui*, 1965a, *Noveno Censo General de Población. Estado Bolívar*, 1965b, *Noveno Censo General de Población. Estado Monagas*, 1965c, *Noveno Censo General de Población. Estado Nueva Esparta*, 1965d, *Noveno Censo General de Población. Estado Sucre*, 1965e.

Desde el punto de vista económico, las actividades productivas del estado Sucre se caracterizaban –y aun en la actualidad- por un precario nivel de desarrollo industrial asociado básicamente a la actividad pesquera. Desde la década de 1960, en el golfo de Cariaco se realizaba la totalidad nacional de la pesca de sardina, influyendo poderosamente para que en la región nororiental se realizara una de las pesquerías más importantes de Venezuela¹⁸, en un país en el cual el consumo anual de pescado *per cápita* para 1968 fue de casi el 25% de la proteína total de animales, muy a pesar de que la captura de sardina para entonces aún se realizaba con métodos artesanales¹⁹. De esta manera, el empleo –a mediados del siglo XX- obedecía a las características de una economía «deprimida» y en la que un segmento de trabajadores empleados incluía «una proporción anormalmente alta de población esforzándose por hacer lo mejor que pueden a fin de crear ellos mismos sus propias oportunidades de empleo»²⁰. Por eso, la UDO fue planteada para el estado Sucre como un mecanismo para que éste superara su condición de «periferia provinciana»²¹ de Venezuela.

Pero en el resto de los estados del oriente del país (sobre todo en Anzoátegui, Monagas y Bolívar) desde la década de 1950 el Estado venezolano proyectó la instalación de complejos industriales como parte del modelo de industrialización por sustitución de importaciones que se profundizó con la democracia representativa. De hecho, en el marco del I Plan de la Nación –con vigencia durante el gobierno de Rómulo Betancourt- se crea la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR)²². La CVG fundada en 1960 en el marco del modelo de Estado planificador que se mantuvo con la democracia representativa, fijó las bases de la planificación del desarrollo de la región Guayana –suroriental de Venezuela-, caracterizada por sus riquezas minerales, que se comenzaron a explotar desde las primeras décadas del siglo XX.

¹⁸González, G. (1966). “El Instituto Oceanográfico y los recursos pesqueros de Venezuela”. *Lagena*, 9: 43-73, 1966.

¹⁹Khandker, N.A y Lares, L. “Condiciones económicas de la pesquería de Venezuela con referencia especial a la pesquería del camarón en Punto Fijo”. *Lagena*, 29: 43-47, 1972.

²⁰Hill, G. *El estado Sucre. Sus recursos humanos*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1961, p. 55.

²¹Betancourt, R. *Discurso del ciudadano Presidente de la República, Señor Rómulo Betancourt*, en Presidencia de la República de Venezuela (Comp.) Así Nació la Universidad de Oriente, Imprenta Nacional, Caracas, 1960, p. 27.

²²Acción Democrática. *Memoria histórica* (en línea), disponible en: <http://acciondemocratica.org.ve/adport/labiblioteca-adeca/>, consulta: 14 de mayo de 2015, s/f.

Adicionalmente, un nuevo parque industrial se perfiló con el impulso a la actividad petrolera e importantes inversiones del Estado derivaron en la puesta en funcionamiento de complejos como la refinería de Puerto la Cruz (estado Anzoátegui) que comenzó sus operaciones en la década de 1960. Por tanto, era previsible un incremento sustancial en la demanda de personal profesional en áreas como ingeniería industrial, petrolera y de minas que, sin embargo, tropezó con la escasez de recursos humanos²³ debido a la carencia de instituciones de formación técnico-profesional en esta región venezolana. De este modo, la UDO fue una institución creada en el marco de un proyecto nacional²⁴ que vio luces con la democracia representativa que reimpulsó el desarrollismo industrial, y en el cual el oriente venezolano comenzaría a ocupar un sitio importante. Este modelo desarrollista –que como hemos señalado– implicó para el Estado la creación de las industrias básicas y la expansión del sector servicios, necesariamente incidiría en el sector educativo, especialmente en la educación superior²⁵.

La Universidad Técnica de Oriente de Pedro Roa Morales.

Tal como fue señalado, la creación de la Universidad de Oriente fue decretada el 21 de noviembre de 1958²⁶, cuando aún el país era gobernado por la Junta de Gobierno. La nueva universidad fue concebida para dedicarse «especialmente al desarrollo de estudios y profesiones técnicas» y con dos «facultades» iniciales: la de Ciencias y la de Ingeniería Industrial, y con el Instituto Oceanográfico de Venezuela (IOV) como centro donde se iniciarían sus actividades académicas²⁷.

Por cuanto con el IOV la UDO iba a iniciar sus actividades académicas, el primer paso dado por el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Educación fue designar en febrero de 1959 a su personal directivo con Pedro Roa Morales como primer Director, y quien una vez en ejercicio de sus funciones presentó en mayo de 1959 el «Anteproyecto de Instalación de la

²³ Bitar, S. y Mejías, T. *Más industrialización: ¿Una alternativa para Venezuela?*, en M. Naim y R. Piñango (Dir.). El caso Venezuela. Una ilusión de armonía, Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Caracas, pp. 102-121, 1986.

²⁴ Carrera Damas, Ibid, 2006. Se entiendo por Proyecto Nacional al «complejo ideológico, formulado por la clase dominante como expresión y como factor de su dominación, en tanto opera como modelo para la organización y funcionamiento de la sociedad. Pero un modelo cuyo objetivo es justamente mantener, consolidar y ampliar la posición preeminente que en la sociedad ocupa la clase dominante».

²⁵ Ramírez, Ibid, 2006.

²⁶ García Guadilla, C. *Pensadores y Forjadores de la Universidad Latinoamericana. Visión General*, en C. García Guadilla (Edit.). Pensadores y Forjadores de la Universidad Latinoamericana, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) – Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) – Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), Caracas, 2008, pp. 21-53. Al momento de creación de la UDO, existían en el país cuatro universidades públicas, estas son: la Universidad Central de Venezuela (UCV), nacida en el período colonial –concretamente en 1791– con el nombre de Real y Pontificia Universidad de Caracas; la Universidad de los Andes (ULA) antigua Universidad de Mérida, fundada en 1810; la Universidad del Zulia (LUZ), antigua Universidad de Maracaibo, establecida en 1891, y; la Universidad de Carabobo (UC), fundada en 1892 con el nombre de Universidad de Valencia. La Universidad de Oriente fue, de hecho, la primera universidad creada desde la instalación de la democracia representativa en 1958; entre 1958 y 2005 fueron creadas diecinueve (19) instituciones de educación superior, todas tuteladas por el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Educación.

²⁷ Junta de Gobierno de la República de Venezuela. *Decreto de Creación de la Universidad de Oriente*, Gaceta Oficial, N° 459, Caracas, 1958, p. 190.845.

Universidad Técnica de Oriente²⁸», con el propósito explícito de no posponer «la realización de esta universidad»²⁹. En este documento destacan dos aspectos; en primer lugar, la disposición de acelerar el inicio de las actividades de la UDO a través del IOV; y en segundo lugar, la propuesta de creación de un Instituto Superior de Ciencias Básicas, el cual debía ser instalado de manera inmediata (para iniciar actividades en septiembre de 1959)³⁰.

Según ese anteproyecto, al Instituto Superior de Ciencias Básicas ingresarían los bachilleres para cumplir un plan de formación común de dos años para luego integrarse a la respectiva escuela o facultad técnica. Ahora bien, esta propuesta fue hecha por Roa Morales condicionada más por las presiones del tiempo –poner a andar rápidamente a la Universidad– que por el convencimiento real de implementar un modelo renovador universitario. Esto queda evidenciado cuando Roa Morales señaló que la instalación inmediata del Instituto Superior de Ciencias Básicas le iba a permitir al Gobierno Nacional atender los «reclamos de las poblaciones orientales» y simultáneamente «estudiar (...) la estructura, organización y orientación de la Universidad de Oriente»³¹.

Ese «anteproyecto» fue escrito en mayo de 1959, cuando aún no había sido decretada la creación de la Comisión Organizadora de la UDO, de manera tal que Pedro Roa Morales asumió un rol protagónico no sólo en la conducción del Instituto, sino de la Universidad en su conjunto. Cuando en junio de 1959 el Gobierno Nacional procedió a la creación de la Comisión Organizadora³², y en el mes de julio de ese mismo año, designó a sus miembros³³. Luis Manuel Peñalver³⁴ (1918-2004) se convirtió en su Presidente y, a partir de entonces, comenzó a ser considerado el artífice fundamental en el proceso de creación y puesta en funcionamiento de la nueva Universidad, de manera tal que el liderazgo de Pedro Roa Morales pasó a un segundo plano.

La designación de la presidencia y la Comisión Organizadora de la UDO, estuvo claramente signada por intereses políticos, por cuanto Luis Manuel Peñalver fue un dirigente nacional de Acción Democrática y quien en 1941 figuró «como uno de los firmantes del acta constitutiva»³⁵ de este partido; sus credenciales políticas y académicas le permitieron formar

²⁸En 1959 Roa Morales publicó algunos de los elementos del «Anteproyecto de Instalación de la Universidad Técnica de Oriente» en el editorial de la revista *Acta Científica Venezolana* (Vol. 10, núm. 1).

²⁹Roa Morales, P. *Anteproyecto de instalación de la Universidad Técnica de Oriente*. No publicado, 1959a, p. 1.

³⁰Roa Morales, *Ibid*, 1959.

³¹Roa Morales, *Ibid*, 1969a, p. 5.

³²Ministerio de Educación de Venezuela. *Decreto núm. 667*, publicado en *Gaceta Oficial* Núm. 25.996, 1959a, p. 192.323.

³³Ministerio de Educación de Venezuela. *Decreto núm. S-1.723*. Publicado en *Gaceta Oficial* núm. 26.004, 1959b, pág. 192.404.

³⁴Fue acompañado en la Comisión Organizadora de la Universidad de Oriente por 1.- Luis Villalba Villalba: Doctor en Ciencias Políticas y Sociales de la UCV (1936). Profesor de la UCV. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV. Político (AD). Gobernador del Estado Nueva Esparta entre 1958 y 1959; 2.- Pedro Roa Morales; 3.- Enrique Tejera París: Político dirigente de AD. Abogado y Diplomático. Fundador de CORDIPLAN. Gobernador del Estado Sucre (1959-1961). Doctor en Derecho de la UCV, y; 4.- Gabriel Chuchani: (*Bachelor of Science in Chemistry* – Universidad de Delaware, USA- *Master of Science in Chemistry* – Universidad de Delaware, USA- y *Doctor of Philosophy in Chemistry* – *Tulane University of Louisiana*).

³⁵Fuentes Gil, P. L. *Luis Manuel Peñalver en la historia del siglo XX venezolano*. Ediciones Cultura Universitaria de la Universidad de Oriente, Cumaná, 2004, p. 52.

parte de la intelectualidad que trabajó en la construcción de la nueva institucionalidad democrática luego del colapso de la dictadura militar en 1958. Por su parte, Roa Morales era un opositor al proyecto de AD, el partido socialcristiano COPEI y la Unión Republicana Democrática (URD) y defendió posiciones afines a la izquierda venezolana en momentos en los cuales el Partido Comunista de Venezuela (PCV) se hallaba en la lucha armada.

Adicionalmente, Roa Morales era miembro y pieza fundamental de AsoVAC en el proyecto del IOV, el centro de investigaciones con el cual la UDO inició sus actividades académicas; se trataba, por tanto, de un «líder académico» que formaba parte de la causa que defendió las ideas de autonomía y libertad académica que tenía poca cabida en el entramado institucional en el cual los compromisos políticos tenían un valor significativo. Así, sus posiciones resultarían poco consonas con nociones como «régimen autonómico especial», de modo que el gobierno de Rómulo Betancourt apostó por un actor como L. M. Peñalver, comprometido con el proyecto democrático representativo para echar a andar las bases de la primera universidad experimental venezolana, cuya presencia se extendería a casi la mitad del territorio nacional.

El tutelaje del Ejecutivo y los cambios reglamentarios: 1958-1970.

Luego de que el Ejecutivo Nacional conformó la Comisión Organizadora de la UDO, julio 1959, sus integrantes eligieron a Luis Manuel Peñalver y Enrique Tejera París como Presidente y Vicepresidente, respectivamente³⁶. Desde entonces, Luis Manuel Peñalver y el partido Acción Democrática asumen las riendas en las tareas de organización de la nueva Universidad, y la institución fue adquiriendo progresivamente su carácter renovador en el marco del sistema de educación superior venezolano, a partir de una serie de mutaciones jurídicas decretadas por el Ejecutivo Nacional, pero impulsadas por la Comisión Organizadora, por lo menos hasta 1969 cuando comienza la transición hacia el régimen autonómico.

En 1961 la Comisión Organizadora fue ampliada y reestructurada³⁷ y nuevos actores académicos y políticos fueron incorporados. En esta ocasión, la designación estuvo a cargo de Reinaldo Leandro Mora (1920-2013), Ministro de Educación durante el gobierno de Rómulo Betancourt. A partir de entonces, Pedro Roa Morales pasó a ocupar un rol «secundario» como vocal y se sumergió en las tareas de investigación y conducción del Instituto Oceanográfico,

³⁶ Ramírez Villarroel, P; y Ramírez Marín, P. *UDO Cronología*. Coordinación de Publicaciones del Rectorado de la Universidad de Oriente, Cumaná, 2005.

³⁷ Ministerio de Educación de Venezuela, *Ibid*, 1961, p. 197.095. Además de L.M. Peñalver, Tejera París, Roa Morales y Villalba Villalba, ingresaron a la Comisión Organizadora José Lorenzo Pérez (Licenciado en Educación), Oswaldo de Sola (Geólogo egresado de la UCV en 1943, profesor de la Escuela de Ingeniería de la UCV), el Dr. Tobías Lasser (Médico Cirujano, reconocido botánico venezolano, Individuo de Número de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales), Guillermo Altuve Williams (Abogado), Luis Hernández Solís (político, dirigente del partido Unión Republicana Democrática (URD), ministro del Trabajo durante el gobierno de R. Betancourt), Pompeyo Ríos (Ingeniero Agrónomo, ex Decano de la Facultad de Agronomía de la UCV), Ernesto Jacir (Ingeniero Eléctrico egresado de la UCV en 1953), Héctor Isava (Ingeniero, primer decano electo de la Facultad de Ingeniería de la UCV desde la Ley de Universidades de 1958) y J.M. Siso Martínez (Profesor en Ciencias Sociales egresado del IPN en 1943 y Dr. en Ciencias Políticas de la UCV egresado el mismo año, dirigente de AD, miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1946 y diputado por el estado Bolívar ante el Congreso Nacional en 1947).

por cuanto continuaba asumiendo el cargo de Director. Pero era evidente que ya se habían manifestado las contradicciones y diferencias políticas entre él y L. M. Peñalver, y que condicionaron su remoción de la dirección del IOV y su posterior renuncia a la UDO en 1962.

Con cierto nivel de organización académica y administrativa y con las actividades de docencia e investigación en desarrollo, en mayo de 1961 el Gobierno Nacional promulgó el Reglamento del Decreto Ley de creación de la Universidad de Oriente; este fue el primero de la institución y en el cual se buscó darle visos de legalidad a la Comisión Organizadora asignándole atribuciones de Consejo Universitario; en armonía con ello, el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión pasaron a tener atribuciones formales de Rector, Vicerrector y Secretario. A pesar de que se trató de un reglamento conformado tan sólo por cuatro artículos, su importancia radica en que de esta manera se le daba legalidad y legitimidad a las actividades de la institución. Este punto es importante porque el modelo experimental no estaba señalado en la Ley de Universidades de 1958, y porque el Gobierno Nacional se había interesado en crear otras instituciones de este tipo en otras regiones del país³⁸, por lo que la UDO (y su reglamento), funcionarían a su vez como referente a las nuevas universidades experimentales nacionales.

No obstante, en febrero de 1964 y cuando expiraba el mandato de Rómulo Betancourt, se promulgó un nuevo Reglamento de Decreto-Ley, que una vez más recalcó el modelo de la UDO, considerado como un «instituto especial de educación superior» o «sistema diferenciado del vigente en las Universidades nacionales», en el que las principales autoridades como el Rector-Presidente, Vicerrectores, Secretario General y Director General de Administración eran designados –y podían ser removidos– por el Ministro de Educación³⁹. Pero a la par, en este Reglamento se modificó «la estructura del organismo máximo de autoridad, la Comisión Organizadora, mediante la integración del (...) Consejo Directivo con representantes de los organismos superiores de educación, representantes de los estados, del profesorado y del estudiantado de la UDO, de los colegios profesionales estatales, de los organismos económicos y de los trabajadores regionales, etc.»⁴⁰.

A pesar de que se mantiene en funciones la Comisión Organizadora, en ese nuevo Reglamento de Decreto-Ley de 1964, fue creado el Consejo Directivo Universitario «como organismo de asesoría y colaboración de la Presidencia de la Comisión»; pero aun así la Comisión Organizadora continuaba funcionando como «el organismo máximo del Instituto», pero a partir de entonces con representación de distintos sectores de la comunidad universitaria y de la sociedad civil, posiblemente como respuesta a presiones sociales. Es decir, profesores y estudiantes lograban añadir representación de su seno que debían ser elegidos y alternados periódicamente, creando las bases para la incorporación del cogobierno

³⁸Ministerio de Educación, *Ibid*, 1959c, p. 192.404. En 1959 y a través de decreto del Ministerio de Educación, presidido por Rafael Pizani, el Gobierno Nacional creaba la comisión *ad-honorem* que se encargaría de «estudiar las necesidades y condiciones relativas a la educación superior en la zona geo-económica que tiene su centro en la región de Barquisimeto» justificado a partir de «las necesidades más sentidas de la colectividad larense» que aspiraba el desarrollo de «instituciones de educación superior en esa región».

³⁹Presidencia de la República de Venezuela. *Reglamento del Decreto-Ley de Creación de la Universidad de Oriente*, Decreto Núm. 1.170 de fecha 11 de febrero de 1964. Publicado en Gaceta Oficial Núm. 27.379, 1964, pp. 203.630-203.632.

⁴⁰Oriente Universitario. “Nuevo instrumento legal para la UDO”. *Oriente Universitario*, núm. 8, 1964a, p. 1.

universitario heredado de la Reforma de Córdoba y que las universidades venezolanas habían comenzado a implementar.

Pero los cambios reglamentarios no se detenían allí. Una vez más, en 1966, durante el gobierno del también socialdemócrata Raúl Leoni (1964-1969), y con el Dr. J.M. Siso Martínez en funciones de Ministro de Educación, fue publicado en Gaceta Oficial un nuevo Reglamento General Interno de la UDO. Si consideramos que este reglamento fue redactado por la Comisión Organizadora de la Universidad y que el «nuevo» gobierno daba continuidad a la línea ideológica de su predecesor, pues AD continuaba siendo el partido de gobierno, es de esperar que no se presentaran cambios significativos en la organización académica y administrativa de la Universidad. En este orden, el aspecto más resaltante es que por vez primera se le asigna directamente el calificativo de «experimental» a la UDO; por lo que orientaría «sus labores al ensayo e implementación de modernos sistemas de educación superior, y a tal fin efectuará evaluaciones periódicas de sus métodos y sistemas de enseñanza»⁴¹.

En octubre de 1969, y casi al inicio del primer gobierno del socialcristiano Rafael Caldera (1969-1974), se publica en Gaceta Oficial núm. 29.060, un nuevo Reglamento de la UDO que suprime a la Comisión Organizadora y abre las puertas hacia una relativa y progresiva autonomía académica⁴². Aparecen nuevos órganos de gobierno y administración de la institución como la Junta Superior Universitaria y el Consejo Universitario que deberían estar conformados con representación de profesores, estudiantes y sectores «culturales, empresariales y laborales» en los «organismos plurales» de la universidad, pero además gozando de «autonomía en el ejercicio de sus atribuciones» y cuya elección iba ser producto de la participación de la comunidad universitaria⁴³.

Sin embargo, no se trató de una autonomía y participación absoluta, sino que tuvieron sus regulaciones en el Estatuto de la Universidad de Oriente publicado en enero de 1970. Por ejemplo, para el caso del Rector, éste continuaba siendo designado por el Ministro de Educación, pero a partir de una terna surgida de elecciones nominales en la que participaba el Colegio de Electores⁴⁴, novedad introducida también en este Estatuto⁴⁵. Dicho de otro modo, se realizaba una consulta al Colegio de Electores que participaba a través del voto, pero el

⁴¹Ministerio de Educación de Venezuela. *Reglamento General Interno de la Universidad de Oriente*. Publicado en Gaceta Oficial núm. 27.990, 1966, pp. 208.427-208.434.

⁴²Presidencia de la República de Venezuela. *Reglamento de la Universidad de Oriente*. Publicado en Gaceta Oficial núm. 29.060, 1969, pp. 216.987-216.988.

⁴³Presidencia de la República de Venezuela, *Ibid*, 1969.

⁴⁴Ministerio de Educación de Venezuela, *Ibid*, 1970, p. pp. 1-8. Según el Art. 20 del Estatuto de la Universidad de Oriente emanado del Decreto número 628 del Ministerio de Educación y publicado en Gaceta Oficial número 1.372 (Extraordinario) de fecha 21 de enero de 1970, el Colegio de Electores estaría conformado por doscientos miembros electos de la manera siguiente: ciento cincuenta profesores ordinarios electos nominalmente por profesores ordinarios, cuarenta estudiantes regulares (diez de los Cursos Básicos y treinta de los Cursos Profesionales) electos nominalmente por estudiantes regulares, cinco representantes designados por las Asambleas Legislativas de los estados del oriente de Venezuela y cinco representantes de la comunidad oriental designados por el Ministerio de Educación de unos veinte candidatos propuestos por la Junta Superior Universitaria; fue, en esencia, la «institucionalización» del Claustro Universitario que tuvo en el profesorado a sus principales exponentes.

⁴⁵Ministerio de Educación de Venezuela. 1970. *Estatuto de la Universidad de Oriente*, decreto núm. 628 de fecha 21 de enero de 1970. Publicado en Gaceta Oficial núm. 1.372 (extraordinario), pp. 1-8.

Ministerio de Educación tendría la decisión final en cuanto a la designación o no de la terna que resultara vencedora.

El nuevo marco jurídico de la UDO surgió meses después del conflicto universitario que se inició a finales de junio de 1969 en la institución, liderado por el «Movimiento Pro-Autonomía» que ejecutó una toma de las instalaciones universitarias durante cincuenta y siete días⁴⁶ y que en líneas generales demandó –entre otros aspectos- la creación definitiva del cogobierno universitario, la autonomía y un proceso de renovación académica⁴⁷. Las presiones y conflictos políticos habían estado a la orden del día en una institución que acudiendo al argumento del modelo experimental buscó –según L.M. Peñalver- evitar a toda costa la intervención de factores partidistas en la vida universitaria. El conflicto de 1969 fue interpretado por sectores cercanos a AD -y por tanto al Rector Peñalver- como un diatriba en la que «los partidos políticos de signos extremos introdujeron en la vida de la Universidad de Oriente fuertes dosis de sus planteamientos partidistas a través del movimiento proautonomía total»⁴⁸.

A finales de la década de 1960 la derrota de los movimientos guerrilleros en Venezuela, y particularmente en el oriente del país donde operó un frente armado⁴⁹ que se articuló a partir del «Carupanazo» de 1962, hizo que la izquierda nacional se alojara en sus bases universitarias para mantener la presencia en la vida política nacional; sumado a ello, el mismo movimiento de renovación universitaria en Venezuela como expresión de las tendencias que se venían manifestando en Europa –fundamentalmente con el Mayo Francés de 1968- hicieron eco en el Movimiento Pro Autonomía de 1969 en la UDO. Como resultado de ese escenario, en 1970 el Ministerio de Educación con Héctor Hernández Carabaño a la cabeza, convocó a los integrantes del Colegio de Electores a la elección de la terna para la designación de Rector⁵⁰. En estas primeras elecciones -de segundo grado y aun con clara intervención del Gobierno Nacional- fueron celebradas el 25 de enero de 1971 y Víctor Manuel Fossi Belloso⁵¹, vinculado políticamente al Partido Social Cristiano COPEI, obtuvo la mayor cantidad de votos⁵² por lo que fue designado por el Ministerio de Educación como Rector para el período 1971-1974, resultado que estuvo claramente influenciado por el triunfo electoral que previamente había obtenido Rafael Caldera (COPEI) en las elecciones de 1968.

Había terminado así el período de conducción de la UDO por parte de la Comisión Organizadora, y particularmente por parte de L.M. Peñalver, quien ni siquiera se presentó a

⁴⁶Oriente Universitario. *De nuevo hacia el futuro*. Oriente Universitario, núm. 42, 1969, p. 42.

⁴⁷Castillo, A. *Los grandes problemas de la universidad*. Oriente Universitario, núm. 42, 1969, p. 3.

⁴⁸González Reyes, E. “Fermento político en la crisis udista”. *Oriente Universitario*, núm. 42, 1969, p. 5.

⁴⁹Wikipedia, *Ibid*, 2018. En 1962 las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) controladas por el Partido Comunista de Venezuela (PCV) crearon el frente guerrillero «Manuel Ponte Rodríguez» que operó en la región oriental de Venezuela como parte de la lucha armada en contra del gobierno de Rómulo Betancourt.

⁵⁰Ramírez Villarroel y Ramírez Marín, *Ibid*, 2005. Según la Resolución número 11.910 de la Dirección General del Ministerio de Educación publicada en Gaceta Oficial número 29.378 de fecha 25 de noviembre de 1970, El Colegio de Electores debía conformarse para elegir la terna que conduciría, tan sólo, a la designación del Rector. El resto de los cargos de gobierno universitario (Vicerrector y Vicerrector Secretario) debían ser designados por el Ejecutivo Nacional también a partir de una terna, pero la cual debía ser propuesta por la Junta Superior Universitaria.

⁵¹Universidad de Oriente, *Ibid*, 2008. Arquitecto egresado de la Universidad Central de Venezuela en 1951; realizó estudios de Postgrado en la universidad de California (EEUU).

⁵²Ramírez Villarroel, P; y Ramírez Marín, P. *Ibid*, 2005.

dicha contienda electoral. Durante sus años como Presidente de la Comisión Organizadora y Rector (de 1959 a 1970), Peñalver introdujo en la UDO su visión «reformista» de los sistemas de educación superior, impregnado de las corrientes latinoamericanas en boga desde la década de 1960 y que giraron en torno a la llamada «modernización universitaria»; adicionalmente, cuestionó aspectos neurálgicos como la autonomía plena y la gratuidad universal de la educación pública superior, aun a contracorriente del momento histórico que atravesaba Venezuela luego de la inauguración de la democracia en 1958 y la Ley de Universidades del mismo año⁵³. Algunos de los aspectos de «modernización» fueron adoptados –con sus particularidades– en la estructura académica y organizativa de la UDO, que serán analizados en líneas posteriores. En la tabla 2, presento un resumen de los cambios reglamentarios sufridos por la UDO desde su creación en 1958 hasta la conquista del régimen autonómico y la celebración de las primeras elecciones sin intervención del Gobierno Nacional en 1974.

Tabla 2. Resumen del devenir histórico-jurídico de la UDO desde el decreto de creación hasta régimen autonómico (1958-1974).

Gobierno	Decreto / Gaceta Oficial	Aspectos resaltantes
Junta de Gobierno (1958)	Decreto núm. 459 de la JG del 21/11/1958, Gaceta Oficial núm. 25.831 del 06/12/1958	Creación UDO, dedicada al desarrollo de estudios y profesiones técnicas con una Facultad de Ciencias y de Ingeniería, inicia sus actividades con el IOV, y cuyas autoridades serán designadas por el M.E.
Rómulo Betancourt (AD) (1959-1964)	Decreto núm. 667 del M.E del 26/06/1959, Gaceta Oficial núm. 25.996 del 26/06/1959	Creación de la Comisión Organizadora conformada por 5 miembros designados por el Ejecutivo Nacional.
	Decreto núm. S-1.723 del M.E del 06/07/1959, Gaceta Oficial núm. 26.004 del 06/07/1959.	Designación de la Comisión Organizadora.
	Decreto núm. 517 del M.E del 26/05/1961, Gaceta Oficial núm. 26.565.	Decreto-Ley creación de la UDO como dependencia del M.E, pero confiere autonomía patrimonial a la Comisión Organizadora y facultad para dictar reglamentos y disposiciones.
	Decreto núm. 33 del M.E del 26/05/1961, Gaceta Oficial núm. 26.565 del 30/05/1961.	Designación de nuevos integrantes de la Comisión Organizadora. Se designa directamente al Presidente, Primer y Segundo Vicepresidente y vocales.
	Decreto núm. 1.170 de la Presidencia de la República del 11/02/1964, Gaceta Oficial núm. 27.379 del 27/02/1964.	Reglamento del Decreto-Ley creación UDO. Ampliación de la Comisión Organizadora. Incorpora representación profesoral y estudiantil. Deroga el decreto núm. 33 de fecha 26/05/1961.
Rafael Caldera (COPEI) (1969-1974)	Decreto núm. 175 de la Presidencia de la República del 30/10/1969, Gaceta Oficial núm. 29.606 del 30/10/1969.	Reglamento UDO. Elimina la figura de Comisión Organizadora. Crea el Consejo Universitario y la Junta Superior Universitaria. Introduce criterios de autonomía relativa y contempla la promulgación por parte del ME del Estatuto Provisional.
	Decreto núm. 628 del M.E del 21/01/1970, Gaceta Oficial núm. 1.372 del 21/01/1970.	Estatuto UDO. Señala nuevo método de elección (2do grado) de autoridades que serán designadas por el ME a partir de una terna elegida en comicios con participación del Colegio de Electores.
	Decreto núm. 1.603 de la Presidencia de la República del 13/02/1974 publicado en Gaceta Oficial núm. 1.634 del 13/02/1974.	Reglamento UDO. Confiere autonomía organizativa, académica, administrativa y económica y financiera. Define el modelo de organización académica y administrativa de la institución.

Fuente: Gacetas Oficiales números 25.831 del 06/12/1958, 25.996 del 26/06/1959, 26.004 del 06/07/1959, núm. 26.565 del 30/05/1961, 27.379 del 27/02/1964, 27.990 del 27/03/1966, 29.606 del 30/10/1969, 1.372 (Extraordinario) del 21/01/1970 y 1.634 (extraordinario) del 13/02/1974. Elaboración propia (LW).

⁵³Weky, L. “Universidad, ciencia y desarrollo en el Discurso de Luis Manuel Peñalver”. *Bitacora-e. Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*, disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/43348/articulo2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, 2: 33-51, 2016.

El régimen autonómico y la contienda política abierta.

La celebración de las elecciones de 1970 y la designación de nuevos órganos de gobierno universitario no parecen haber sido condición suficiente para saldar las contradicciones internas y, lejos de ello, incrementaron las pugnas por el control político en la UDO. Esta realidad queda reflejada en 1973, cuando el 2 de febrero de ese año el Consejo Universitario decidió acogerse al régimen que normaba las universidades experimentales del país. Tan sólo unos días después -el 8 de febrero- el mismo Consejo Universitario tomó la decisión de sumarse al régimen autonómico contemplado en la Ley de Universidades⁵⁴.

Ahora bien, esas primeras elecciones fueron un paso significativo para que en febrero de 1974 la institución alcanzara su plena autonomía organizativa, académica, administrativa y financiera a través del Reglamento de la Universidad de Oriente, el cual fue publicado cuando finalizaba el gobierno de Rafael Caldera⁵⁵. Ya con nuevo reglamento, la Universidad realizó sus primeras elecciones de autoridades sin la intervención del Gobierno Nacional, y en las que resultaron electos los candidatos de la organización UDO-70, brazo político-electoral de AD en la UDO: Pedro Cabello Poleo (Rector), Hugo Sánchez Medina (Vicerrector Académico), Luis García Pellisier (Vicerrector Administrativo) y Ramón Buonaffina Parra (Secretario)⁵⁶.

Desde entonces, la hegemonía política de AD se ha mantenido incólume, al haber ganado casi todos los procesos electorales que se han celebrado en el UDO (ver tabla 3), con excepción del núcleo de Sucre, donde movimientos de izquierda universitaria han logrado mantener su control político y electoral.

Tabla 3. Rectores electos en la Universidad de Oriente por períodos y afiliación política (1974-2002)

Rectores	Periodo	Filiación política
Pedro Cabello Poleo	1974-1978	Movimiento UDO-70 (AD)
Hugo Sánchez Medina	1978-1982	Movimiento UDO-70 (AD)
Pedro Beauperthuy Urich	1982-1986	Movimiento UDO-70 (AD)
Andrés Pastrana Vásquez	1986-1990	Movimiento UDO-70 (AD)
Diógenes Figueroa Lugo	1990-1994	Movimiento UDO-70 (AD)
Clemente Vallenilla	1994-1998	Movimiento UDO-70 (AD)
Veridiana González	1998-2002	Movimiento Pro-UDO (escisión de UDO-70)
Pedro Mago Herminson	2002-2006	Movimiento UDO-70 (AD)
Milena Bravo de Romero	2006-2010	Movimiento UDO-70 (AD)

Fuente: Fuente, Reyes, I. *Estudio sociopolítico del proceso de creación del núcleo de Sucre-Carúpano de la Universidad de Oriente*. Trabajo de grado presentado para optar al Título de Licenciado en Sociología, Universidad de Oriente, Cumaná, 2003; Universidad de Oriente. «Reseña histórica Disponible en:

http://www.udo.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=8, consulta: 3 de abril de 2017, 2015. Elaboración propia (LW)

Al respecto, el movimiento denominado UDO-70 fue creado justamente a principios de la década de 1970 -de allí su nombre- en el contexto en el cual futuros escenarios electorales obligaban a profesores y estudiantes militantes de AD a crear una organización que les permitiera encarar con éxito dichos procesos a lo interno de la universidad. En esencia, se trató

⁵⁴Ramírez Villarroel y Ramírez Marín, *Ibid*, 2005.

⁵⁵Presidencia de la República de Venezuela. *Reglamento de la Universidad de Oriente*, Decreto núm. 1.603 de fecha 13 de febrero de 1974, publicado en Gaceta Oficial núm. 1.634 (extraordinario), 1974, pp. 1-10.

⁵⁶Reyes, I. *Estudio sociopolítico del proceso de creación del núcleo de Sucre-Carúpano de la Universidad de Oriente*, Trabajo de grado presentado para optar al Título de Licenciado en Sociología, Universidad de Oriente, Cumaná, 2003.

de un movimiento político-universitario «con una triple finalidad: primero, preservar el proyecto inicial de la Universidad de Oriente; segundo, evitar que cualquier partido político (sin excepción) tomara por asalto a la universidad y tercero, que siendo ellos dirigentes universitarios podrían ser a la vez dirigentes políticos en defensa de la institución»⁵⁷. En buena medida sus objetivos político-electorales fueron logrados, aun a costa de condenar al fracaso la idea de mantener a la UDO «al margen del tráfago político», expresada en 1960 por el entonces Presidente de la República Rómulo Betancourt en el acto de inauguración de la universidad.

La hegemonía política sobre el Rectorado que AD ha mantenido a través de su movimiento UDO-70, se reflejó también en los núcleos universitarios de Anzoátegui, Bolívar, Nueva Esparta y Monagas, donde lograron de manera sucesiva el control de los respectivos decanatos. No así en el núcleo de Sucre (ver tabla 4), donde distintos movimientos afines a ideales y militancia partidista de izquierda fueron organizados también desde la década de 1970 para hacerle frente a UDO-70.

Entre las organizaciones y agrupaciones político-electorales que se conformaron figuran el Movimiento Autonómico Progresista (MAP), el Frente de Transformación Universitaria (FTU), la Unidad de Avanzada Universitaria (UDAVU), PROCESO, Universidad Crítica y Opción Académica; agrupaciones que sirvieron de canal de penetración en el núcleo de Sucre de partidos políticos nacionales como el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), la Causa Radical (Causa R), el Partido Comunista de Venezuela (PCV), la Liga Socialista y más recientemente el Movimiento V República (MVR), contribuyendo de esta manera con la politización clara y sin vacilaciones de la institución universitaria, y más aún a la constante diatriba y conflictividad entre las autoridades del Núcleo de Sucre y el Rectorado⁵⁸, que no en pocas ocasiones ha originado la obstaculización de sus actividades académicas y administrativas.

Tabla 4. Decanos electos en el núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente por períodos y afiliación política, 1974-2004

Decanos	Periodo	Filiación política
Prof. José Chaparro	1974-1977	MAP
Prof. Carlos Suárez	1977-1980	FTU-MAP
Prof. Francisco Castañeda	1980-1983	UDAVU
Prof. Luis Acuña Santaella	1983-1986	FTU-MAP
Prof. Jesús Noriega	1986-1989	PROCESO
Prof. Francia Padilla	1989-1992	UDO-70
Prof. Mario Cavani	1992-1995	Opción Académica
Prof. Luis Acuña Cedeño	1995-1998	Opción Académica
Prof. Ney Luiggi	1998-2001	Opción Académica
Prof. José Sánchez	2001-2004	Opción Académica

Fuente: Reyes, I. *Estudio sociopolítico del proceso de creación del núcleo de Sucre-Caripano de la Universidad de Oriente*, Trabajo de grado presentado para optar al Título de Licenciado en Sociología, Universidad de Oriente, Cumaná, 2003.

Leyenda: MAP: Movimiento Autonómico Progresista. FTU: Frente de Transformación Universitaria. UDAVU: Unidad de Avanzada Universitaria

⁵⁷Abadía Asprilla, A. *Protagonistas*. Editorial Universitaria de la Universidad de Oriente, Cumaná, 1994.

⁵⁸ Reyes, Ibid, 2003.

Los cambios del modelo universitario a la medida de la política.

En el decreto oficial con el cual el gobierno de transición creó a la UDO (noviembre 1958), se distinguen algunos rasgos que perfilaron las ideas que los distintos actores académicos y políticos tenían en torno a la institución; esta universidad fue concebida desde entonces como una universidad técnica, rasgo específico que la diferenciaría del resto de las instituciones universitarias venezolanas. Desde tal decreto de creación, pasando por el «Anteproyecto de Instalación» de Roa Morales y hasta las ideas y orientaciones dadas por L.M. Peñalver desde la Comisión Organizadora, la UDO se pensó y organizó con el propósito de armonizar sus programas de estudio e investigación con los planes del Estado para articular las políticas de crecimiento y desarrollo económico.

No obstante, fue a partir de 1959 cuando Luis Manuel Peñalver comenzó a presidir la Comisión Organizadora que se inicia un proceso en el cual, a su carácter técnico, a la UDO le fueron agregados elementos diversos que conjugaron en una única institución aspectos de la Reforma de Córdoba (el cogobierno universitario), la modernización universitaria (cursos básicos y departamentización), la regionalización universitaria a partir de la influencia del modelo de la Universidad de California y la implementación del ensayo de institución experimental y sin goce de autonomía plena. Fue a partir de entonces que autores como Tunnermann afirmaron que «la UDO fue una de las primeras universidades de América Latina en constituirse como sistema regional y ofrecer prácticamente la mayoría de las modalidades de educación post-secundaria»⁵⁹.

En este sentido, la organización académica de la UDO estuvo sustentada en las facultades por lo menos hasta 1963, por cuanto así aparece plasmado en el ya citado Decreto número 459 de la Junta de Gobierno de 1958. Ni siquiera en las primeras ideas de L.M. Peñalver aparece la figura de los departamentos; en sus primeros discursos⁶⁰ no asoma alusión alguna a esta figura organizativa, por lo que parecía un consenso organizar académica y administrativamente a la institución a través de las facultades y sus respectivas escuelas profesionales. Incluso, en junio de 1963 cuando fue inaugurado en el campus de Cerro Colorado en Cumaná (estado Sucre) el edificio anexo de la Escuela de Cursos Básicos, el presidente Rómulo Betancourt en acto protocolar procedió a colocar la primera piedra de la futura «Facultad» de Ciencias. Es decir, aun para entonces seguía ausente la idea de la «escuela» y sus respectivos departamentos de Ciencias Básicas.

⁵⁹Tunnermann, C. *Estudios sobre la teoría de la universidad*. Editorial Universitaria Centroamericana, Managua. 1983, p. 285.

⁶⁰ Esto lo hemos podido constatar al realizar un examen del discurso que Luis Manuel Peñalver como Rector Fundador de la UDO confeccionó y que fueron reproducidos y publicados por la Universidad de Oriente en distintos textos, además de sus planteamientos formulados en «Universitas 2000» -revista de divulgación científica y cultural del Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior (FEDES)- y en la que Peñalver señaló reiteradamente su línea editorial; en estos escritos se recogen parte de su pensamiento en torno al papel que la universidad y la ciencia debían desempeñar en el desarrollo nacional y regional Ver: Weky, L.B. Weky, L. «Universidad, ciencia y desarrollo en el Discurso de Luis Manuel Peñalver». *Bitacora-e. Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*, disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/43348/articulo2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, 2: 33-51, 2016.

Fue en febrero de 1965 cuando el entonces Presidente de la República Raúl Leoni inauguró las mencionadas instalaciones, que aparece la denominación de Escuela de Ciencias de la Universidad de Oriente⁶¹. Es decir, entre 1963 y 1965 la Comisión Organizadora decidió desechar la figura de las facultades. Quizá el acceso a fuentes de financiamiento de organismos multilaterales, el ambiente que prevalecía en América Latina en torno a la «modernización universitaria» y el carácter experimental de la universidad, fueron determinantes para este giro. Al fin y al cabo, una facultad iba a requerir de un Decano que debía ser elegido por el Claustro Universitario. Pero en una universidad experimental, el claustro no existía electoralmente hablando, de modo que políticamente se hacía más viable la figura del Director de la Escuela y del Jefe del Departamento, ambos de libre nombramiento y remoción por parte de las autoridades universitarias.

Con respecto al financiamiento, por ser una institución pública, la UDO recibió parte importante de sus recursos del Estado venezolano. Sin embargo, entre 1961 y 1965 organismos multilaterales y corporaciones privadas destinaron importantes aportes en créditos o donaciones de recursos financieros e inmuebles. Así, en 1961 la *Creole Petroleum Corporation* formalizó la donación a la UDO de su antiguo campo petrolero en la localidad de Jusepín, estado Monagas. Y no era una pequeña donación, pues la institución pasó a ser propietaria de más de 660 inmuebles «entre casas de habitación, hospital, dos clubes sociales, una iglesia, depósitos, instalaciones de acueductos, cloacas, energía eléctrica y teléfono, varios parques de recreo y un estadio deportivo»⁶². Para tener una idea del alcance de la donación, el presupuesto de la UDO para el año 1959-60 fue de Bs. 500 mil, monto que se incrementó a Bs. 3 millones 600 mil para 1960-61 y llegó a Bs. 12 millones en 1962⁶³, mientras que tan sólo en la donación de la *Creole Petroleum Corporation* los bienes donados representaron una inversión original que alcanzó el monto de Bs. 30 millones⁶⁴. Así mismo, en 1963 la Fundación Ford donó US\$ 300 mil que fueron destinados a ejecutar programas de entrenamiento avanzado para profesores del Instituto Tecnológico de Barcelona de la UDO, ubicado en el estado Anzoátegui⁶⁵. Ese mismo año, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó US\$ 1 millón en calidad de préstamo por 15 años⁶⁶, como parte de un programa de este organismo multilateral orientado «a fomentar la educación avanzada» y que había previamente beneficiado a instituciones universitarias en el centro y sur de América⁶⁷.

⁶¹Oriente Universitario. 1965. “El Presidente inaugura el edificio de Ciencias”. *Oriente Universitario*, núm. 14, 1965, p. 4.

⁶²Oriente Universitario. “Traslado legal de Jusepín hizo la Creole a la UDO”. *Oriente Universitario*, núm. 3, 1963b, p. 5.

⁶³Universidad de Oriente. *Bases. Organización. Proyectos. Provisional*. Universidad de Oriente, Cumaná, 1961a.

⁶⁴Ramírez Villarroel y Ramírez Marín, *Ibid*, 2005.

⁶⁵Oriente Universitario. “Directivos de la Fundación Ford visitaron núcleos universitarios”. *Oriente Universitario*, núm. 4, 1963c, p. 9.

⁶⁶Oriente Universitario, *Ibid*, 1963e, p. 7. A propósito del otorgamiento del referido crédito, el entonces presidente del BID, Dr. Felipe Herrera, sostuvo que dicho empréstito se otorgaba a la UDO por estar anclada en el oriente venezolano, región en la que se proyectaba «un desarrollo siderúrgico fundamental que no sólo abastecerá a Venezuela, sino a los propios mercados latinoamericanos. Significa la experiencia de transformar estas tierras en vías de producción agropecuaria y la posibilidad del hombre inhóspito para demostrar al resto de los venezolanos y de América que son aptos para la vida humana, logrando todos los beneficios que el desarrollo económico puede traer por sí mismo»

⁶⁷Oriente Universitario. “Un millón de dólares otorgó el BID a la UDO en crédito a 15 años”. *Oriente Universitario*, núm. 3, 1963d, p. 7.

Es posible asumir entonces que las necesidades de mayor acceso al financiamiento – público o privado- fueron un determinante en el giro de la UDO hacia la departamentización. No es casual por tanto que a propósito del empréstito del BID en 1963, su entonces presidente sostuvo que esta universidad era «tal vez la más nueva de América Latina, y (...) una de las más modernas»⁶⁸, en un contexto en el cual la «modernización universitaria» se posicionó como idea-fuerza en la región con impulso adicional con la creación del programa Alianza para el Progreso⁶⁹. De hecho, la relación de la Alianza para el Progreso con la UDO daba claros pasos a finales de 1964, cuando el entonces Director Adjunto del Departamento de Asuntos Científicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Dr. Marcelo Alonzo, ofreció a la Comisión Organizadora de la universidad los programas de ayuda técnica y científica para la formación de su personal de investigación y docencia al tiempo de recibir en sus núcleos universitarios educadores y científicos de otros países⁷⁰. Siendo así, no puede ser desechada la hipótesis de que el giro hacia la departamentización entre 1963 y 1965 tuvo sus cimientos en el financiamiento internacional, lo que se tradujo en el optimismo sobre los efectos de la «modernización universitaria» en el país.

Por su parte, en el ya citado «Anteproyecto» de Roa Morales resalta la creación de un Instituto Superior de Ciencias Básicas, que tendría una finalidad formar a los bachilleres durante dos años a través de «un plan permanente» para que posteriormente pasaran «a formar el alumnado de la escuela o facultad técnica de la Universidad»⁷¹. Con la creación de este Instituto, las autoridades de la universidad tendrían la posibilidad de ganar tiempo en la tarea de organizar las facultades y escuelas profesionales. Parece claro que la preocupación fundamental de Roa Morales –y tal vez de muchos de los actores fundadores de la UDO- tenía que ver con las reales posibilidades de iniciar la formación profesional en las «facultades» sin contar con las instalaciones y los recursos para tal fin. La UDO existía, por lo menos hasta entonces, sólo en el decreto de la Junta de Gobierno de 1958, por lo que había que edificar todo cuando fuera necesario para hacer real y tangible ese decreto, y ello se tomaría su tiempo. Esta quizá fue una de las razones de mayor peso –más allá de los argumentos académicos relacionados con la «orientación profesional» de los estudiantes- que motivaron a la Comisión Organizadora a mantener la idea de Roa Morales, pero con el nombre de Escuela de Estudios Generales.

Esta decisión pudo haber sido crucial para que la Universidad de Oriente iniciara sus actividades académicas en febrero de 1960, cuando 113 estudiantes comenzaron a ser formados por 12 profesores en la Escuela de Estudios Generales, la cual fue ubicada en una residencia en la ciudad de Cumaná que en tiempos de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez sirvió como sede de la Seguridad Nacional. Esta Escuela fue sustituida por la Unidad de Cursos Básicos que funcionó únicamente en la ciudad de Cumaná hasta 1968 cuando el Consejo Directivo Universitario aprobó el inicio de dichos cursos en el núcleo de Bolívar⁷². De este modo, los cursos básicos se convirtieron en un «pilar fundamental del novedoso

⁶⁸Oriente Universitario. “Los fondos del Banco Interamericano de Desarrollo están en buenas manos, afirmó el Dr. Felipe Herrera”. *Oriente Universitario*, núm. 3, 1963e, p. 7.

⁶⁹Molina, *Ibid*, 2008

⁷⁰Oriente Universitario. “La Organización de Estados Americanos ofreció programas a la UDO”. *Oriente Universitario*, núm. 13, 1964b, 13.

⁷¹Roa Morales, *Ibid*, 1959a, p. 3.

⁷²Ramírez Villarreal y Ramírez Marín, *Ibid*, 2005.

sistema experimental en educación superior»⁷³, que consistió en «tener su primer año o sus dos primeros años, según sea el caso, en un sistema común (...) y que funcionan integrados dentro de una Escuela de estudios científicos generales ubicada en la ciudad de Cumaná»⁷⁴. El objetivo, era atacar las deficiencias heredadas desde la educación media y bachillerato en la formación «científica fundamental» de los estudiantes que aspiraban ingresar a la institución, y que eran el causal de los «fracasos sufridos por los estudiantes de primer año en la mayoría de las Escuelas Universitarias del país»⁷⁵.

Con respecto al carácter experimental de la UDO, éste –si bien adoptado desde sus inicios por la institución- logró más articulación a partir de la conducción de L.M. Peñalver al frente de la Comisión Organizadora, la cual señalaba que la institución «tanto por el espíritu del Decreto que le dio su origen, como para responder a las necesidades regionales y nacionales, se está estructurando con carácter experimental»⁷⁶. Pero, esta institución experimental nacía simultáneamente a la promulgación de la Ley de Universidades de 1958; surgía entonces el problema de cómo justificar que, a la par de un logro tan esperado por la comunidad académica venezolana como lo fue la autonomía universitaria, el nuevo Gobierno democrático creaba una institución que no contaba con tal cualidad. Uno de los argumentos esgrimidos fue señalar que el gobierno consideró «estimular la renovación de las Universidades realizando experiencias previas que forzando modificaciones a la Ley de Universidades»⁷⁷. Sin embargo, es posible que el modelo experimental haya suscitado desde sus inicios algunas reacciones o reservas en actores académicos y políticos, aferrándose al ideario de autonomía que no dejaba cabida para la «intervención» de los gobiernos en los asuntos universitarios.

Por esta razón, L.M. Peñalver a mediados de la década de 1960 dirigió severas críticas en contra de la autonomía universitaria, movido por su doble rol de Rector fundador de la primera universidad experimental venezolana y actor político clave de AD. No fue entonces una creencia a contracorriente y descontextualizada de L.M. Peñalver sostener que la autonomía si bien era «una condición vital» para la universidad, el método de elección de las autoridades no era determinante, por lo que se esforzó en legitimar el régimen de designación de autoridades por parte del Gobierno Nacional, argumentando que con ello se daba al traste con la politización de la institución⁷⁸. En todo caso, con la UDO el Estado diversificó el sistema universitario venezolano «al sufrir una subdivisión más, entre universidades públicas autónomas y universidades nacionales experimentales, con autonomía restringida y totalmente dependientes del gobierno a través del Ministerio de Educación»⁷⁹.

⁷³Mogna Cruz, Rojas Boccalandro y Beauperthuy, Ibid, 1989, p. 6.

⁷⁴Universidad de Oriente. *Información General*. Universidad de Oriente, Cumaná, 1961b, p. 7.

⁷⁵ Universidad de Oriente, Ibid, 1961a, p. 23.

⁷⁶Universidad de Oriente, Ibis, 1961b, p. 3.

⁷⁷Peñalver, L.M. *La experiencia educativa de la UDO. Bases y proposiciones. Planificación general del desarrollo universitario*, en Peñalver, L.M. (Comp.), Cuando pasa el arado, II Edición, Universidad de Oriente, Cumaná, 1993b, p. 95.

⁷⁸Peñalver, L.M. *Discurso del Dr. Luis Manuel Peñalver en la inauguración oficial de la Universidad de Oriente el 29 de mayo de 1960*, en Peñalver, L.M. (Comp.), Cuando pasa el arado, II Edición, Universidad de Oriente, Cumaná, 1993c.

⁷⁹Rojas, R. «Historia de la universidad en Venezuela» (versión electrónica). *Revista Heurística*, 005: 1-19, disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/21037/1/articulo2.pdf>, consulta: 22 de junio de 2014, 2006.

Por otra parte, la UDO fue concebida como un sistema regional universitario que implicó la instalación de núcleos en los principales estados de la región nororiental y sur del país. Con esta iniciativa, el régimen democrático encaró el ambicioso proyecto de dotar de manera acelerada a dicha región de una institución de educación superior por cuanto la formación de recursos humanos se hacía impostergable. Así las cosas, en momentos en los cuales el modelo de industrialización por sustitución de importaciones requería de las instituciones de educación superior un esfuerzo para la formación del personal calificado para ejercer las tareas que requería el sistema económico, la UDO se perfiló con la intención de contribuir con la aceleración del desarrollo de las fuerzas productivas regionales a través de la formación técnica y profesional.

Se hizo entonces imperativo apuntar la noción de sistema regional universitario a partir de la experiencia de otros países, para lo cual L.M. Peñalver a mediados de la década de 1960 asumió el concepto de «multiversidades» que Clark Kerr había venido desarrollando e implementado como Rector de la Universidad de California entre 1958 y 1967, una institución justamente conformada por diferentes sedes en diez ciudades del estado de California. En este orden, L.M. Peñalver justificó la idea de los sistemas regionales universitarios acudiendo directamente a Kerr y señaló que «surge como aconsejable la organización, no de universidades gigantescas, difíciles de manejar, donde la calidad de la enseñanza y de la investigación va en razón inversa a la congestión de aulas y laboratorios; ni tampoco la siembra de universidades pequeñas, nacidas en las provincias por generación espontánea o bajo la presión regionalista de orgullos parroquiales o de intereses políticos. Sino más bien, la organización de “sistemas universitarios”, de Multiversidades como los llama Clark Kerr, el polémico Rector de la Universidad de California»⁸⁰ (sub. mío).

La UDO se caracterizaría, por tanto, por su «heterogeneidad interna» dada a partir de las particularidades de cada núcleo universitario organizado en escuelas profesionales e institutos de investigación que se estructurarían como respuesta tanto a las necesidades y potencialidades de cada estado, como a los planes de desarrollo que se comenzaban a gestar en la región oriental del país; no obstante, los núcleos académicos no gozaban –ni aun en la actualidad– de autonomía para el desenvolvimiento de sus actividades, por cuanto según lo establecido por la Comisión Organizadora y los distintos reglamentos elaborados a partir del Decreto Ley de creación de la Universidad de Oriente, estos dependen directamente del Rectorado como instancia central máximo organismo de dirección universitaria⁸¹.

El 12 de febrero de 1960 las actividades académicas relativas a la docencia universitaria comenzaron con los cursos básicos en el núcleo de Sucre, ubicado en la ciudad de Cumaná y a donde tenían que trasladarse los estudiantes de todos los núcleos que aspiraban ingresar a las escuelas profesionales. Por esta razón, el inicio de las actividades del núcleo de Monagas tuvo que esperar al año siguiente cuando ingresó el primer grupo de estudiantes en la Escuela de Ingeniería Agronómica y Petróleo. Lo propio ocurrió en 1962 en el núcleo del estado Bolívar, cuando en enero de ese año se pusieron en funcionamiento las escuelas de Medicina y de Geología y Minas. Por su parte, en Anzoátegui el núcleo académico de este estado comenzó sus labores docentes en enero de 1963 con las escuelas de Ingeniería y Química adscritas al

⁸⁰Peñalver, L.M. *Prospecto general 66*. Editorial Universitaria de la Universidad de Oriente, Cumaná, 1966, pp. 25-26.

⁸¹Reyes, Ibid, 2003.

Instituto Tecnológico de Barcelona. El último núcleo en iniciar actividades fue el de Nueva Esparta, a través de los cursos básicos en enero de 1969⁸² (Universidad de Oriente, 2015).

Conclusiones.

El triunfo electoral de Acción Democrática en las elecciones presidenciales de diciembre de 1958 y en las que Rómulo Betancourt resultó vencedor, tuvo repercusiones inmediatas en la organización y conducción de la UDO. Hasta la creación y designación de los miembros de la Comisión Organizadora a mediados de 1959, Pedro Roa Morales aparece como el actor que había adelantado gestiones para instalar y dar inicio a la Universidad Técnica de Oriente, tal como él la denominó. Pedro Roa Morales aparece como un conductor natural de la universidad, por cuanto el centro académico con el cual ésta iniciaría sus actividades era el Instituto Oceanográfico de Venezuela, proyecto que la AsoVAC había estado organizando desde 1954 y del cual Roa Morales era un partícipe directo.

Hasta ahora, ese dato (no poco relevante) ha pasado desapercibido en la historia de la UDO, por cuanto echa por tierra el relato oficial que enaltece la figura de Luis Manuel Peñalver como fundador de esta institución universitaria, dejando de lado el proceso que se adelantó en el período que transcurrió entre noviembre de 1958 y julio de 1959, meses en los cuales fueron adelantadas gestiones para dotar a la nueva institución de una infraestructura mínima de capacidades y de un modelo que, tímidamente, fue expuesto en el mencionado Anteproyecto, y que buscaron dar inicio a la nueva institución creada por la Junta de Gobierno de transición dirigida por Edgar Sanabria.

De modo que tal que con Rómulo Betancourt en el poder y en el contexto de conflictividad política nacional que detonó luego de que el PCV pasara a la clandestinidad y a la lucha armada, Luis Manuel Peñalver se erige como Presidente de la Comisión Organizadora de la UDO y como el Rector fundador, a partir de una decisión política que se antepuso al proyecto académico-universitario que había estado tomando curso. A partir de entonces, si bien es cierto que la UDO permitió la implantación de la ciencia académica en la región oriental y sur de Venezuela a través del IOV y de la Facultad de Ciencia (luego Escuela de Ciencias) establecidos en la ciudad de Cumaná (estado Sucre), esta institución comenzó a sobrellevar los embates de una conducción política donde las filiaciones partidistas resultaban determinantes.

Aunque sabemos que la política es un componente con fuerte presencia en las universidades de América Latina, la UDO fue la primera institución de educación superior creada en Venezuela por el régimen democrático, por lo que la dirigencia socialdemócrata no podía correr el riesgo de permitir que su conducción quedara bajo el influjo político de factores y actores vinculados a los movimientos que subvertían el nuevo orden. En este contexto, la UDO fue adquiriendo entre 1959 y 1974 su rasgo de espacio institucional donde confluyen la ciencia académica moderna –con sus laboratorios, equipos, experimentos, etc.- y la práctica político-partidista a través de lealtades, relaciones clientelares y confrontaciones ideológicas.

⁸²Universidad de Oriente. “Reseña histórica” (en línea), disponible en:
http://www.udo.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=8, consulta: 3 de abril de 2017, 2015.

Incluso, el modelo académico-administrativo que asumió la UDO a partir de la conducción de Luis Manuel Peñalver, fue progresivamente ajustado a las pretensiones de tutelaje del Ejecutivo Nacional y a un esquema en el cual la tan mentada modernización universitaria (entendida como departamentización) se armonizó con una conducción centralizada de un sistema regional universitario diseminado en las principales ciudades del oriente y sur del país, pero dirigido celosamente por la Comisión Organizadora y la Junta Superior Universitaria afín al partido Acción Democrática. Así mismo, las posturas desarrollistas que condicionaron el crecimiento económico y el desarrollo al impulso a la educación universitaria, tomaron cuerpo en Venezuela a través de la UDO.

De esa manera, esta institución no sólo expandió las modalidades del sistema universitario venezolano, sino que se articuló a través de un esquema heterogéneo que incluyó aspectos como la regionalización universitaria, la departamentización y los cursos básicos y el modelo experimental. En fin, el baluarte fundamental de la conducción político-administrativa de Luis Manuel Peñalver (y de AD) fue haber ensayado un modelo universitario complejo y novedoso en Venezuela hasta entonces, nutriéndose del contexto vigente en el pensamiento universitario y en la introducción de modelos novedosos en el país para entonces; aunque, a finales de la década de 1960 un componente importante de dicho modelo había ya fracasado para darle paso a la autonomía plena, para a partir de entonces acentuar, aun más, la contienda política universitaria.

Bibliohemerografía

Abadía Asprilla, A. *Protagonistas*. Editorial Universitaria de la Universidad de Oriente, Cumaná, 1994.

Acción Democrática. *Memoria histórica* (en línea), disponible en:

<http://acciondemocratica.org.ve/adport/la-biblioteca-adeca/>, consulta: 14 de mayo de 2015, s/f.

Ben-David, J. *El papel de los científicos en la sociedad. Un Estudio Comparativo*. Trillas, México, 1974.

Betancourt, R. *Discurso del ciudadano Presidente de la República, Señor Rómulo Betancourt*, en Presidencia de la República de Venezuela (Comp.) Así Nació la Universidad de Oriente, Imprenta Nacional, Caracas, 1960.

Bitar, S. y Mejías, T. *Más industrialización: ¿Una alternativa para Venezuela?*, en M. Naim y R. Piñango (Dir.). El caso Venezuela. Una ilusión de armonía, Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Caracas, pp. 102-121, 1986.

Buonaffina Parra, R. (s/f). Dr. Luis Manuel Peñalver: Un sembrador de universidades. Universidad de Oriente, Cumaná.

Brunner, J. J. *Universidad y sociedad en América Latina: un esquema de interpretación*. Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC) – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Caracas, 1985.

Cadenas Rondón, E.H. «Una mirada crítica a la evaluación institucional en la universidad venezolana». *EDUCERE. Revista Venezolana de Educación*, (16): 109-126, 2012.

Carrera Damas, G. *Una nación llamada Venezuela*. Monte Ávila Editores, Caracas, 2006.

Castillo, A. *Los grandes problemas de la universidad*. Oriente Universitario, núm. 42, 1969.

- Díaz, E. *Aspectos sociopolíticos de la formación de la élite científica en Venezuela*, en E. Díaz; Y. Texera; y H. Vessuri (Comp.). *La ciencia periférica*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1983, pp. 73-119.
- Fermín, M. *Semblanza biográfica*, en Comisión Pro-homenaje (Edit.). Luis Manuel Peñalver. *Homenaje en sus 80 años*, Comisión Pro-Homenaje, Caracas, pp. 13-23, 1999.
- Freites, Y. «Como la universidad venezolana pasó de sólo enseñar a hacer ciencia». *EDUCA, un cambio educativo con nuevos referentes de investigación. Retos y perspectivas de investigación educativa y teoría pedagógica*, Universidad Pedagógica Experimental (UPEL) – Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio (IPRGR), Caracas, 2010.
- Fuentes Gil, P. L. *Luis Manuel Peñalver en la historia del siglo XX venezolano*. Ediciones Cultura Universitaria de la Universidad de Oriente, Cumaná, 2004.
- García Guadilla, C. *Pensadores y Forjadores de la Universidad Latinoamericana. Visión General*, en C. García Guadilla (Edit.). *Pensadores y Forjadores de la Universidad Latinoamericana*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) – Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) – Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), Caracas, 2008, pp. 21-53.
- González, G. (1966). «El Instituto Oceanográfico y los recursos pesqueros de Venezuela». *Lagena*, 9: 43-73, 1966.
- González Reyes, E. «Fermento político en la crisis udista». *Oriente Universitario*, núm. 42, 1969.
- Hill, G. *El estado Sucre. Sus recursos humanos*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1961.
- Junta de Gobierno de la República de Venezuela. *Decreto de Creación de la Universidad de Oriente*, Gaceta Oficial, N° 459, Caracas, 1958, p. 190.845.
- Khandker, N.A y Lares, L. «Condiciones económicas de la pesquería de Venezuela con referencia especial a la pesquería del camarón en Punto Fijo». *Lagena*, 29: 43-47, 1972.
- Ministerio de Educación de Venezuela. *Decreto núm. 667*. Publicado en Gaceta Oficial Núm. 25.996, 1959a, p. 192.323.
- Ministerio de Educación de Venezuela. *Decreto núm. S-1.723*. Publicado en Gaceta Oficial núm. 26.004, 1959b, pág. 192.404.
- Ministerio de Educación de Venezuela. *Decreto núm. S-1.729 de fecha 2 de julio de 1959*. Publicado en Gaceta Oficial Núm. 26.044, 1959c.
- Ministerio de Educación de Venezuela. *Decreto núm. 33*. Publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela núm. 26.565, 1961, p. 197.095.
- Ministerio de Educación de Venezuela. *Reglamento General Interno de la Universidad de Oriente*. Publicado en Gaceta Oficial núm. 27.990, 1966, pp. 208.427-208.434.
- Ministerio de Educación de Venezuela. 1970. *Estatuto de la Universidad de Oriente*, decreto núm. 628 de fecha 21 de enero de 1970. Publicado en Gaceta Oficial núm. 1.372 (extraordinario), pp. 1-8.
- Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística y Censos Nacionales de Venezuela. *Noveno Censo General de Población. Estado Anzoátegui*, Caracas, 1965a.
- Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística y Censos Nacionales de Venezuela. *Noveno Censo General de Población. Estado Bolívar*, Caracas, 1965b.

- Ministerio de Fomento. *Dirección General de Estadística y Censos Nacionales de Venezuela. Noveno Censo General de Población. Estado Monagas*, Caracas, 1965c.
- Ministerio de Fomento. *Dirección General de Estadística y Censos Nacionales de Venezuela. Noveno Censo General de Población. Estado Nueva Esparta*, Caracas, 1965d.
- Ministerio de Fomento. *Dirección General de Estadística y Censos Nacionales de Venezuela. Noveno Censo General de Población. Estado Sucre*, Caracas, 1965e.
- Mogna Cruz, F; Rojas Bocalandro, O; y Beauperthuy, P.A. *En el umbral de la tercera década. Recopilación de los discursos pronunciados por Freddy Mogna Cruz, Oscar Rojas Bocalandro y Pedro Augusto Beauperthuy con motivo del XXIX aniversario de la creación de la Universidad de Oriente*. Editorial Universitaria de la Universidad de Oriente, Cumaná, 1989.
- Molina, M. «Introducción al estudio de la universidad en Latinoamérica». *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 4 (1): 129-142, 2008.
- Núñez Tenorio, J.R. «Política, cultura y universidad». *Nueva Sociedad*, 58:15-23, 1982.
- Ordorika, I. «Editorial. Poder, política y educación superior». *Revista de Educación Superior (REDU)*, 43 (172): 2-3, 2014.
- Oriente Universitario. Antecedentes de la Universidad de Oriente. 2. Oriente Universitario, núm. 2, 1963^a.
- Oriente Universitario. «Traslado legal de Jusepín hizo la Creole a la UDO». *Oriente Universitario*, núm. 3, 1963b.
- Oriente Universitario. «Directivos de la Fundación Ford visitaron núcleos universitarios». *Oriente Universitario*, núm. 4, 1963c.
- Oriente Universitario. «Un millón de dólares otorgó el BID a la UDO en crédito a 15 años». *Oriente Universitario*, núm. 3, 1963d.
- Oriente Universitario. «Los fondos del Banco Interamericano de Desarrollo están en buenas manos, afirmó el Dr. Felipe Herrera». *Oriente Universitario*, núm. 3, 1963e.
- Oriente Universitario. «Nuevo instrumento legal para la UDO». *Oriente Universitario*, núm. 8, 1964a.
- Oriente Universitario. «La Organización de Estados Americanos ofreció programas a la UDO». *Oriente Universitario*, núm. 13, 1964b.
- Oriente Universitario. 1965. «El Presidente inaugura el edificio de Ciencias». *Oriente Universitario*, núm. 14, 1965.
- Oriente Universitario. «De nuevo hacia el futuro». *Oriente Universitario*, núm. 42, 1969.
- Peñalver, L.M. (1960). Discurso del Dr. Luis Manuel Peñalver, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad de Oriente, en Presidencia de la República de Venezuela (Comp.) Así Nació la Universidad de Oriente, Imprenta Nacional, Caracas, pp. 27-35.
- Peñalver, L.M. *Prospecto general 66*. Editorial Universitaria de la Universidad de Oriente, Cumaná, 1966, pp. 25-26.
- Peñalver, L.M. (1993a). Cuando pasa el arado, II Edición, Universidad de Oriente, Cumaná.
- Peñalver, L.M. *La experiencia educativa de la UDO. Bases y proposiciones. Planificación general del desarrollo universitario*, en Peñalver, L.M. (Comp.), Cuando pasa el arado, II Edición, Universidad de Oriente, Cumaná, 1993b, pp. 95-115.
- Peñalver, L.M. *Discurso del Dr. Luis Manuel Peñalver en la inauguración oficial de la Universidad de Oriente el 29 de mayo de 1960*, en Peñalver, L.M. (Comp.), Cuando pasa el arado, II Edición, Universidad de Oriente, Cumaná, 1993c, pp. 7-14.

- Presidencia de la República de Venezuela. *Reglamento del Decreto-Ley de Creación de la Universidad de Oriente*, Decreto Núm. 1.170 de fecha 11 de febrero de 1964. Publicado en Gaceta Oficial Núm. 27.379, 1964, pp. 203.630-203.632.
- Presidencia de la República de Venezuela. *Reglamento de la Universidad de Oriente*. Publicado en Gaceta Oficial núm. 29.060, 1969, pp. 216.987-216.988.
- Presidencia de la República de Venezuela. *Reglamento de la Universidad de Oriente*, Decreto núm. 1.603 de fecha 13 de febrero de 1974, publicado en Gaceta Oficial núm. 1.634 (extraordinario), 1974, pp. 1-10.
- Ramírez, G. «La universidad venezolana: desafíos en una época de transición». *Laurus*, 12 (21): 105-121, 2006.
- Ramírez Villarroel, P; y Ramírez Marín, P. *UDO Cronología*. Coordinación de Publicaciones del Rectorado de la Universidad de Oriente, Cumaná, 2005.
- Ramírez Villarroel, P; y Ramírez Marín, P. *Devenir histórico del núcleo de Nueva Esparta de la UDO*. Fondo Editorial de la Universidad de Oriente, Cumaná, 2007.
- Ramírez Villarroel, P; y Ramírez Marín, P. *Índice de Resoluciones y Acuerdos del Consejo Universitario de la Universidad de Oriente*. Fondo Editorial de la Universidad de Oriente, Cumaná, 2008.
- Reyes, I. *Estudio sociopolítico del proceso de creación del núcleo de Sucre-Carúpano de la Universidad de Oriente*, Trabajo de grado presentado para optar al Título de Licenciado en Sociología, Universidad de Oriente, Cumaná, 2003.
- Roa Morales, P. *Anteproyecto de instalación de la Universidad Técnica de Oriente*. Archivo Personal de Pedro Roa Morales, 1959a, pp. 1-5.
- Roa Morales, P. «Editorial. La Universidad Técnica de Oriente». *Acta Científica Venezolana*, 10 (1): 1-2, 1959b.
- Rojas, R. «Historia de la universidad en Venezuela» (versión electrónica). *Revista Heurística*, 005: 1-19, disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/21037/1/articulo2.pdf>, consulta: 22 de junio de 2014, 2006.
- Rojas, R. *Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Una historia de 50 años*. Universidad Centro Occidental Lisando Alvarado (UCLA) – Ediciones del Rectorado, Barquisimeto, 2012.
- Secretaría General de la Presidencia de la República de Venezuela. *Así nació la Universidad de Oriente*, Caracas, 1960.
- Texera Arnal, Y. *Estrategias del Estado para la reforma de la Universidad Central de Venezuela, 1936-1948*. Universidad Central de Venezuela – Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas, 2010.
- Tunermann, C. *Estudios sobre la teoría de la universidad*. Editorial Universitaria Centroamericana, Managua. 1983.
- Universidad de Oriente. *Bases. Organización. Proyectos. Provisional*. Universidad de Oriente, Cumaná, 1961a.
- Universidad de Oriente. *Información General*. Universidad de Oriente, Cumaná, 1961b, p. 3-7.
- Universidad de Oriente. «Historia Oral del Oriente de Venezuela. Manuel Fossi Belloso (1928-)», (en línea), disponible en: <http://ho.bib.udo.edu.ve/coleccion-50Aniversario-Rectores-vt-vt.html#fossi>, consulta: 4 de abril de 2017, 2008.
- Universidad de Oriente. «Reseña histórica». Disponible en:

http://www.udo.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=8, consulta: 3 de abril de 2017, 2015.

Weky, L. «Universidad, ciencia y desarrollo en el Discurso de Luis Manuel Peñalver». *Bitacora-e. Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*, disponible en:

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/43348/articulo2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, 2: 33-51, 2016.

Wikipedia. «Fuerzas Armadas de Liberación Nacional» (en línea), disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Fuerzas_Armadas_de_Liberaci%C3%B3n_Nacional, consulta: 10 de mayo de 2018, 2018.

Zajía, M.E. (1976). *La dependencia cultural e ideológica en América Latina. Un caso venezolano*, Universidad de Oriente, Cumaná.



Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo una [Licencia Creative Commons Atribución -No Comercial- Compartir Igual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/). Por lo que el envío, procesamiento y publicación de artículos en la revista es totalmente gratuito.